

Escuela Secundaria N° 12 Luis Clavarino

La rectoría de la Escuela Secundaria N° 12 “Luis Clavarino” Convoca a concurso a realizarse en el edificio escolar sito en calle 25 de Mayo 497 de la ciudad de Gualeguaychú, adjudicación de cargo y horas cátedras en el marco del Acuerdo Paritario/Reglamento de concursos Resol. Ministerial N° 783/12 M. T. (Resol. 1000/13 CGE) y circular N°08/21 Jurado de Concurso.

Adjudicación por proyecto

06hs Formación Complementaria (Interv en Proyecto sociocomunitario) 4º
CO Economía y administración TM Miercoles 7º y 8º y TT Jueves 7º y 8º y
02hs Extra áulicas.

06hs Formación Complementaria (Interv en Proyecto sociocomunitario) 5º
CO Economía y administración TM Viernes 7º y 8º y TT Miércoles 7º y 8º y
02hs Extra áulicas.

Según Resol. 1000/13 CGE Art. 147

Presentación de proyectos día 4 de Abril de 10 a 11 horas y defensa del mismo el día 6 Abril 10hs



ESCUELA SECUNDARIA N° 12 “LUIS CLAVARINO”

25 DE Mayo 497 – (2820) Gualeguaychú – Entre Ríos

Tel: 03446-427456

Bases para Intervención al proyecto socio-comunitario

Fundamentación

Los proyectos de intervención sociocomunitarios son propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular configuración de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social

El proyecto se focaliza en dotar al estudiante de experiencias solidarias que le permitan aplicar sus conocimientos al servicio de los demás y aprender de la realidad, siendo protagonista y hacedor de proyectos colectivos que respondan a necesidades socioeconómicas, institucionales y/o a sus intereses.

En este marco el **Proyecto de intervención sociocomunitaria** son propuestas que:

- involucran el **activo protagonismo juvenil** en la participación social y ciudadana. Se espera que los estudiantes participen en todas las etapas de diseño y gestión del proyecto, incluyendo el diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación.
- incluyen el desarrollo de **acciones** concretas, orientadas a colaborar en la solución de problemáticas comunitarias, desarrolladas junto con la comunidad y no sólo “para” ella. Las iniciativas pueden estar dirigidas hacia el territorio de la escuela, a comunidades alejadas, y también a la propia comunidad educativa.

- Contemplan el resguardo de la **calidad académica**, permitiendo la adquisición y puesta en juego de contenidos disciplinares y/o multidisciplinares en contextos de atención a problemas reales, de reflexión sobre la práctica solidaria y el desarrollo de habilidades para la ciudadanía y el trabajo.
- promueven procesos de **inclusión social y educativa**, abriendo oportunidades de aprendizaje que fortalecen el sentido de pertenencia a la comunidad educativa de todos los estudiantes.

La participación es un derecho de los jóvenes y una práctica social valiosa tanto para su formación ciudadana como para desenvolverse en su contexto cotidiano. En este sentido, su carácter formativo requiere de espacios en los cuales los estudiantes de secundaria puedan vivenciar experiencias concretas de participación informada y responsable.

Es deseable que sean los estudiantes quienes seleccionen la problemática sobre la que prefieran trabajar e intervenir en la comunidad –a través de actividades diagnósticas y de reflexión guiadas por los docentes-, y que puedan apropiarse del proyecto como un espacio de confianza y de reconocimiento por parte de los adultos en cuanto al aporte que pueden ofrecer a la comunidad.

- las prácticas de aprendizaje-servicio permiten pasar de una formación teórica, al ejercicio de las propias responsabilidades en el respeto y la promoción de los derechos, como también sobre las garantías y los mecanismos de protección de las comunidades. A través de estas experiencias, los adolescentes aprenden a conocer e interactuar con organizaciones y redes de la sociedad

civil y estatal. No sólo se fortalece su capacidad de reflexión crítica sobre la realidad, sino también su capacidad de toma de decisiones y de gestión de actividades concretas de mejora de la calidad de vida de su comunidad.

- Tener en cuenta que la Formación Complementaria Intervención al Proyecto Sociocomunitario es una unidad pedagógica que debe de tener continuidad e interdisciplinariedad en la trayectoria de los tres años.

Objetivos

- ✓ Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.
- ✓ Promover la acción de los alumnos en todos los sectores de la sociedad como parte activa en los procesos sociales, productivos, culturales, políticos y económicos de las comunidades a la cual pertenecen.
- ✓ Generar incentivos y otorgar herramientas a los alumnos en la elaboración de proyectos productivos de características socioeconómicas, utilizando el marco legal de las diversas instituciones
- ✓ Promover en los alumnos el desarrollo de habilidades de la comunicación comunitaria y de inserción social; manejo de las tecnologías y canales de comunicación.

Contenidos mínimos

4to. Año

Comunicación y Recursos humanos: Encarado desde punto de vista comunicación y relaciones sociales.

Medios de comunicación (escrito, audiovisual, multimedial, otros). Teorías de análisis del discurso aplicadas al entorno comunicativo: discurso, intencionalidad de emisor, actos directos e indirectos del habla, implicatura, géneros discursivos.

La comunicación intro y extra institucional. Análisis y producción de los distintos textos de la prosa instrumentar. Roles y funciones.

Recursos Humanos: Organigrama, roles y funciones de los actores institucionales.

Diseño y ejecución de un organigrama institucional.

Implementación de la teoría del discurso a situaciones concretas, teniendo en cuenta la bimodalidad.

5to. Año

Microemprendimientos y OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil)

Características generales. Proyecto estratégico. Gestión económica financiera. Autogestión de recursos. Excelencia en la gestión de la organización. Régimen Jurídico. Asamblea constitutiva. Los microemprendimientos y las OSC ante la globalización.

Diseño del proyecto de un microemprendimiento o OSC a implementar dentro de la bimodalidad. Constitución de la sociedad. Recursos y estrategias. Planificación participativa. Elaboración de planes de trabajos. Recaudación de fondos, Infoactivismo y herramientas digitales para la gestión.

Recursos disponibles en la institución

Materiales: Radio, cámara digital, computadora, televisor, espacio físico.

Humanos: profesores de la orientación.

De gestión: posibilidad de trabajar interdisciplinariamente con la Formación complementaria de Arte y de Ciencias Naturales.

Perfiles Docentes

Prof. y/o Licenciado en Economía u homologo, Prof. Cs. Jurídicas y Contables u homologo, Prof. En/de Cs. Políticas, u homologo.